

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DATA HAMMER S. A. REALIZADA EL 03 DE ABRIL DEL 2019.

En la Ciudad de Guayaquil, a las 14.00 horas del 03 de Abril del 2019, en el local social de la Compañía situado en la cda SAMANES IV sl. 7 MZ 401 se reúnen los siguientes accionistas: Sra. DIANA JAZMIN ANCHALUISA NAVARRETE propietaria de 532 acciones; Sra. LUPE MARYLIN JORDAN PINCAY propietaria de 266 acciones; Sra. JESUS ESTHER NAVARRETE MARTINEZ propietaria de 2 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 dólar americano cada una, las mismas que representan el total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de US \$ 800.00 dólares americanos. Preside la Junta su titular el Señor JOHNNY CHARLES PITA ROMERO, actuando en la Secretaría la GERENTE GENERAL Señora DIANA JAZMIN ANCHALUISA NAVARRETE, quien a petición de la Presidencia constata el Quorum Reglamentario y establece la lista de Accionistas presentes de acuerdo con los términos del art. 239 de la Ley de compañías vigente, los Accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS al tenor de lo dispuesto por el art. 238 de la ley de compañías para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA; 2.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 3.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO. El ORDEN DEL DIA es aprobado por unanimidad, se procede a tratar el primer punto del Orden del Día con la lectura del INFORME DE GERENTE GENERAL que reza así: Guayaquil, Abril 03 del 2019. Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DATA HAMMER S. A. Ciudad. En Cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Estatuto social de la Compañía, en mi calidad de Representante Legal, tengo a bien exponer a Ustedes el Informe de mi gestión correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018. Las actividades económicas - financieras se mantuvieron estables en términos generales. No se han presentado problemas de tipo administrativo, legal o laboral en la actividad de la empresa. Las operaciones comerciales se desarrollaron normalmente. La situación financiera permitió cubrir los créditos y pagos en general en el momento de sus vencimientos. Señores ACCIONISTAS expongo a Ustedes lo siguiente: El art. 361 de la Ley de Compañías vigente, dispone que al haber pérdidas por más del 50% del Capital Social de la Compañía la misma entraría en DISOLUCION Y LIQUIDACION, a menos que se tomen las medidas del caso; La GERENCIA dispuso que de los valores registrados en la cuenta UTILIDADES DE AÑOS ANTERIORES en el Ejercicio Económico del año 2017 se tome la suma de US \$ 20.434,39 para enjugar las pérdidas registradas en el mismo Ejercicio Económico, con lo cual superamos tal circunstancia. El resultado del ejercicio económico del 2018 nos permite avizorar un mejor panorama en el siguiente año de actividad. Agradezco por la confianza en mí depositada, espero seguir contando con vuestro apoyo para poder realizar las gestiones necesarias y lograr mejores resultados económicos. Con la cordialidad de siempre. Atentamente. DIANA Y. ANCHALUISA NAVARRETE GERENTE GENERAL, una vez leído el Informe del REPRESENTANTE LEGAL se procede a dar lectura al Informe del Comisario Señor SIMON ALVAREZ FLORES redactado así: Guayaquil, Abril 03 del 2019 Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DATA HAMMER S. A. Ciudad.- Anexo al presente el INFORME DE COMISARIO correspondiente al movimiento financiero del año 2018. El informe se elaboró de acuerdo a la LEY DE COMPAÑIAS y demás disposiciones legales vigente. En mi opinión el Balance al 31 de Diciembre del 2018 de la compañía DATA HAMMER S. A. presenta razonablemente los Activos, pasivos y Patrimonio de conformidad con los

principios de contabilidad generalmente aceptados. Atentamente. SIMON ALVAREZ FLORES CI 0900604992. COMISARIO. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES la Compañía realiza las reuniones anuales de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. No se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna. COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES El administrador y sus colaboradores entregaron oportunamente la información para el cumplimiento de la labor del Comisario. CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES. Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados. REGISTROS CONTABLES Los registros contables que mantiene la Compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS. El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados, así como de la LEY DE COMPAÑIAS que regula la empresa. INDICES FINANCIEROS. De acuerdo a los datos tomados del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA al 31 de Diciembre del 2018 presentados por la GERENCIA GENERAL, los índices financieros resultantes son los siguientes: INDICE DE SOLVENCIA ACTIVO CIRCULANTE SOBRE PASIVO CIRCULANTE= 3.95 según este índice se demuestra que la empresa tiene tres dólares y noventa y cinco centavos para cancelar cada dólar de la deuda a corto plazo. INDICE DE CAPITALIZACION PATRIMONIO SOBRE ACTIVO TOTAL= 0.75 este índice indica que del Activo Total setenta y cinco centavos de cada dólar es propiedad de los accionistas. INDICE DE ENDEUDAMIENTO PATRIMONIO SOBRE PASIVO TOTAL= 2.95 Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto como de largo plazo, la empresa dispone de dos dólares y noventa y cinco centavos de su patrimonio para cubrir su pago. Lidos los informes la sala los aprueba por unanimidad. Siguiendo con el segundo punto del ORDEN DEL DIA se procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018, el mismo que puesto a consideración es aprobado por unanimidad. En el tercer punto del ORDEN DEL DIA la PRESIDENCIA mociona se reelija al Señor SIMON ALVAREZ FLORES como COMISARIO de la compañía lo que es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a ella siendo aprobada por los presentes sin modificaciones en forma unánime, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto a las 17 horas del día señalado.



JOHNNY CHARLES PITA ROMERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

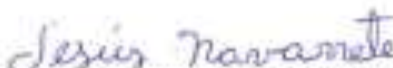


DIANA JAZMIN ANCHALUISA NAVARRETE
SECRETARIO DE LA JUNTA- GERENTE GENERAL

LUPE MARYLIN JORDAN PINCAY
ACCIONISTA



DIANA JAZMIN ANCHALUISA NAVARRETE
ACCIONISTA


JESUS ESTHER NAVARRETE MARTINEZ
ACCIONISTA